



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1293 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1293/07/06/2022)

Resolución N° 8022-00-2022

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA GENERAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El cuarto punto del Orden del día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 4.5;

El Memorándum DP N° 27/2022, de fecha 07 de junio de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3375, de fecha 07 de junio de 2022, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de actualización del Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, de conformidad con los cambios realizados en la estructura organizacional y las disposiciones legales que rigen la materia;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7800-00-2021, Acta N° 1275 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1275/14/09/2021), por la cual se actualizan los Organigramas Específicos del Centro Tecnológico Químico, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7926-00-2022, Acta N° 1284 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1284/25/01/2022), por la cual se actualiza, el Organigrama General de la FCQ-UNA, y los Organigramas Específicos de las Direcciones: Académica, Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Administrativa, Gestión de Calidad, Extensión Universitaria, y de Bienestar Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8021-00-2022, Acta N° 1293 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1293/07/06/2022), por la cual se aprueba el Organigrama Específico de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. o.)

RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR el Organigrama General, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

CD/SFCQ/CSST/JDCA

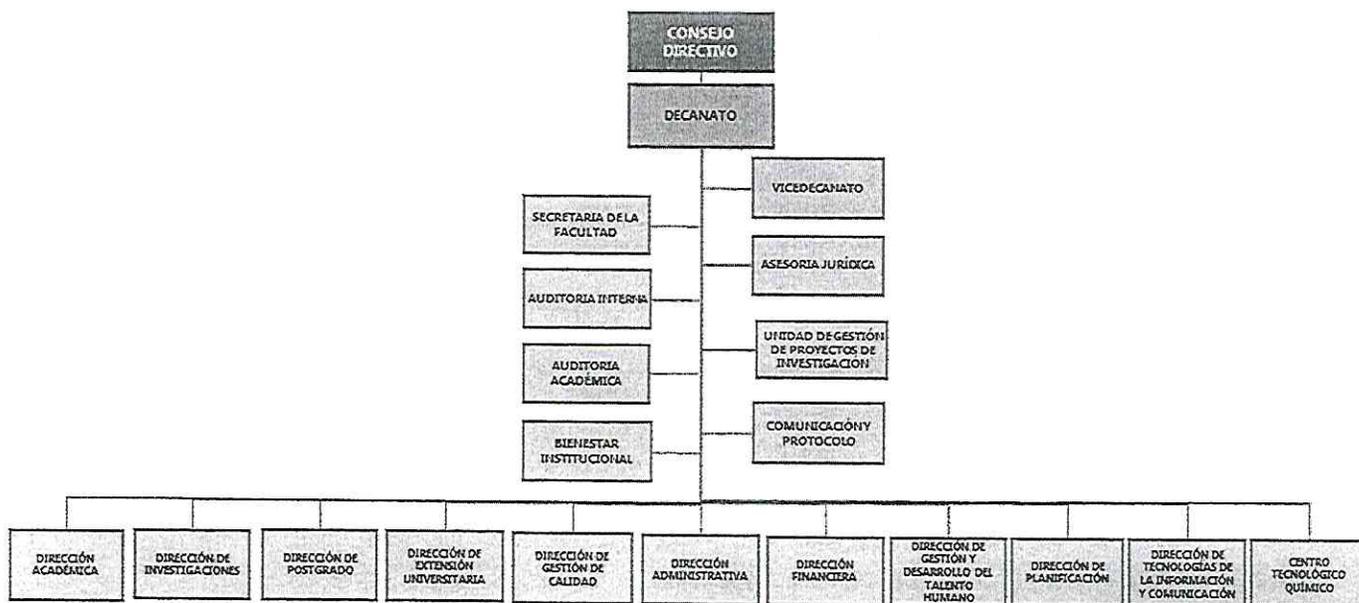
Página 22 de 25



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1293 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1293/07/06/2022)

Resolución N° 8022-00-2022



Art. 2°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORYALAN AGÜERO  
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA Y PRESIDENTA

